



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0186-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja realice todas las gestiones que sean necesarias para conseguir llegar a acuerdos con las denominadas aerolíneas de bajo coste para que estas puedan operar en el aeropuerto Logroño-Agoncillo, con el fin de rentabilizar la inversión aeroportuaria riojana, acercar a los riojanos una oferta de comunicación rápida, barata y accesible y generar una importante actividad económica que contribuya a reactivar la economía regional. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5308

7L/PNLP-0187-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a: 1. Que el futuro trazado de la autovía A-68 se base en la mayor medida posible en los trazados actuales de la N-232 y de la AP-68, utilizando esta última infraestructura como variante de las poblaciones de Calahorra, Logroño y Haro. 2. Que el futuro de la autovía A-68 contemple la conexión directa a través de enlaces con las 22 carreteras autonómicas que actualmente conectan con la N-232 (Anexo 1). 3. Que la movilidad de Logroño y su área metropolitana requiere un mínimo de cuatro enlaces que comuniquen la actual autopista y futura autovía A-68 con los desarrollos urbanos de Logroño y su área metropolitana (Anexo 2). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5308

7L/PNLP-0188-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que, en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011, se prevea, por parte del Gobierno, la habilitación de la partida económica necesaria para crear un Fondo de Compensación Hipotecaria destinado al establecimiento de medidas de apoyo para atender situaciones de riesgo de pérdida patrimonial por impago de las cuotas de la hipoteca que grava la vivienda habitual, y que contemple ayudas económicas graduales en relación a las rentas medias familiares hasta cinco veces el Indicador

Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5312

7L/PNLP-0189-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore la normativa específica que regule las condiciones mínimas de ubicación de crematorios de cadáveres en La Rioja, así como el control de sus emisiones a la atmósfera y las condiciones técnicas mínimas que tienen que reunir. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5313

7L/PNLP-0190-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se regule, a través de la tarjeta sanitaria, la identificación de pacientes que padecen deterioro cognitivo importante como el producido en una enfermedad severa o en la enfermedad de Alzheimer y que precisan acompañamiento durante la prestación del servicio sanitario. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5313

INTERPELACIONES

7L/INTE-0082-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 5314

7L/INTE-0084-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de carreteras y especialmente en vías de alta capacidad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5315

7L/INTE-0085-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 5315

7L/INTE-0086-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 5316

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0511-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 5316

7L/POP-0513-. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre el porcentaje que registran, en la actualidad, los medicamentos genéricos sobre la totalidad de los medicamentos prescritos por la sanidad pública riojana. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5317

7L/POP-0514-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja en materia de prescripción farmacéutica para potenciar el uso de genéricos en el presente año 2010. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5318

7L/POP-0517-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad Autónoma tenga el 37,2% de abandono escolar temprano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5318

7L/POP-0518-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si reconoce el Gobierno de La Rioja que tenemos un grave problema en educación debido al abandono escolar temprano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5319

7L/POP-0519-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se considera el Gobierno de La Rioja responsable del aumento del abandono escolar temprano en los últimos diez años, dado que la competencia de educación corresponde a este Gobierno autonómico. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5319

7L/POP-0520-. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ha hecho el Gobierno de La Rioja estos últimos diez años para disminuir el abandono escolar temprano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5320

7L/POP-0521-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué en La Rioja hay más del doble del abandono escolar temprano que tienen en el País Vasco y Navarra. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5321

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

7L/PE-0592-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas empresas siguen dadas de alta a fecha de hoy de las creadas por 155 mujeres con la iniciativa europea Equal, según afirmaban el consejero

Javier Erro y la consejera Sagrario Loza en *La Rioja* el 20 de diciembre de 2007. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5321

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0643-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud o directamente, sobre diagnóstico previo, tratamiento y seguimiento de enfermedades músculoesqueléticas en el presente año 2010. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5322

7L/PE-0644-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que tiene previsto realizar en el año 2010 el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud de control de actividades de máquetin de la industria farmacéutica dirigidas a los profesionales sanitarios dependientes de la sanidad pública riojana. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5323

7L/PE-0645-. Pregunta con respuesta escrita sobre si tiene prevista el Gobierno de La Rioja, bien directamente o bien a través del SERIS, la realización de algún estudio sobre el impacto de las enfermedades reumáticas en La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5323

7L/PE-0646-. Pregunta con respuesta escrita sobre cuánto ha costado (en euros) la campaña La Rioja Capital. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5324

7L/PE-0647-. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál ha sido la empresa adjudicataria de la campaña La Rioja Capital. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5325

7L/PE-0648-. Pregunta con respuesta escrita sobre la partida presupuestaria a la que corresponde la campaña La Rioja Capital. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5325

7L/PE-0649-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios de comunicación en que se va a publicitar la campaña La Rioja Capital. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5326

7L/PE-0650-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un

registro de ordenadores portátiles para utilización de funcionarios y altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5327

7L/PE-0651-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un registro de teléfonos móviles para utilización de funcionarios y altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5327

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a Diputados

7L/SIDI-0833-. Solicitud de información relativa a solicitantes, año y tipo de proyecto de las 155 mujeres que han creado su empresa con la iniciativa europea Equal, tal como afirmaban el consejero Javier Erro y la consejera Sagrario Loza en *La Rioja* de 20 de diciembre de 2007. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5328

7L/SIDI-0869-. Solicitud de información relativa a lista de espera en el Sistema Público de Salud de La Rioja con detalle de tiempo medio de días de espera para segundas consultas o sucesivas por especialidades, así como tiempo mínimo y máximo, número de personas en lista de espera, todo ello con desglose mensual desde el mes de enero de 2008 hasta el mes de diciembre de 2009, inclusive. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5328

7L/SIDI-0870-. Solicitud de información relativa a lista de espera en el Sistema Público de Salud de La Rioja con detalle de tiempo medio de días de espera para intervención quirúrgica por especialidades, así como tiempo mínimo y máximo, número de personas en lista de espera, todo ello con desglose mensual desde el mes de enero de 2008 hasta el mes de diciembre de 2009, inclusive. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5329

7L/SIDI-0871-. Solicitud de información relativa a relación numérica de médicos de Atención Primaria por zonas de salud de La Rioja con detalle de tarjetas sanitarias asignadas a cada médico correspondiente. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5329

7L/SIDI-0872-. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Reforma de Consultorios Locales de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5330

7L/SIDI-0874-. Solicitud de información relativa al número de mujeres embarazadas que han sido atendidas en el Plan de Salud Bucodental en los años 2008 y 2009, con desglose mensual y por tipo de actuación efectuada. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5330

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

7L/SIDI-0880-. Solicitud de información relativa a copia de los contratos, desde el 31 de julio de 2006 hasta el 31 de mayo de 2008, pertenecientes a V.E.R. médico del Centro de Tecnificación Deportiva Adarraga. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5330

7L/SIDI-0881-. Solicitud de información relativa a copia de los contratos, desde el 31 de julio de 2006 hasta el 31 de mayo de 2008, pertenecientes a D.I.G., diplomada en enfermería del Centro de Tecnificación Deportiva Adarraga. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5331

7L/SIDI-0882-. Solicitud de información relativa a relación de trabajadores del CIBIR con expresión de los siguientes datos: 1. Nombre y apellidos. 2. Puesto de trabajo que desempeñan. 3. Titulación exigida para el desempeño del mismo. 4. Nivel retributivo. 5. Tipo de contrato y fecha de contrato. Y todos estos datos de cada uno de los trabajadores. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5332

7L/SIDI-0883-. Solicitud de información relativa a copia del contrato o del documento que acredite la relación entre Araclon y el CIBIR. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5332

7L/SIDI-0884-. Solicitud de información relativa a fechas en las que se ha reunido la COTUR, desde el principio de la actual legislatura hasta la fecha de respuesta a esta petición de información, con relación detallada, para cada fecha, de asistentes. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5333

7L/SIDI-0885-. Solicitud de información relativa a nombres de los miembros de la COTUR y representación que ostentan en la misma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5334

-
- 7L/SIDI-0886-. Solicitud de información relativa a ingresos obtenidos por el Gobierno de La Rioja (Servicio Riojano de Salud) derivados de la aplicación de la tasa XX.03 por ocupación de local de dominio público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, modificada por la Ley 11/2005, de 19 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el centro e instalaciones "Hospital San Pedro" de Logroño, dependiente del Servicio Riojano de Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5334
-
- 7L/SIDI-0887-. Solicitud de información relativa a copia del recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de La Rioja ante el Tribunal Constitucional sobre la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5335
-
- 7L/SIDI-0888-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de gasto relativo a la campaña La Rioja Capital. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5336
-
- 7L/SIDI-0889-. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja en relación con la campaña La Rioja Capital. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5336
-
- 7L/SIDI-0890-. Solicitud de información relativa a relación de ordenadores portátiles de utilización en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y en entidades públicas dependientes de ella. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5337
-
- 7L/SIDI-0891-. Solicitud de información sobre relación de todas las empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha contratado billetes de avión para vuelos desde el aeropuerto de Agoncillo a Madrid desde el inicio de actividad del aeropuerto hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5337
-
- 7L/SIDI-0892-. Solicitud de información sobre relación de todas las empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha contratado billetes de avión para vuelos efectuados por altos cargos y personal de confianza del Gobierno de La Rioja desde 1996 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5338

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0186 - 0708077-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja realice todas las gestiones que sean necesarias para conseguir llegar a acuerdos con las denominadas aerolíneas de bajo coste para que estas puedan operar en el aeropuerto Logroño-Agoncillo, con el fin de rentabilizar la inversión aeroportuaria riojana, acercar a los riojanos una oferta de comunicación rápida, barata y accesible y generar una importante actividad económica que contribuya a reactivar la economía regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja realice todas las gestiones que sean necesarias para conseguir llegar a acuerdos con las denominadas aerolíneas de bajo coste para que estas puedan operar en el aeropuerto Logroño-Agoncillo, con el fin de rentabilizar la inversión aeroportuaria riojana, acercar a los riojanos una oferta de comunicación rápida, barata y accesible y generar una importante actividad económica que contribuya a reactivar la economía regional.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0187 - 0708089-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a: 1. Que el futuro trazado de la autovía A-68 se base en la mayor medida posible en los trazados actuales de la N-232 y de la AP-68, utilizando esta última

infraestructura como variante de las poblaciones de Calahorra, Logroño y Haro. 2. Que el futuro de la autovía A-68 contemple la conexión directa a través de enlaces con las 22 carreteras autonómicas que actualmente conectan con la N-232 (Anexo 1). 3. Que la movilidad de Logroño y su área metropolitana requiere un mínimo de cuatro enlaces que comuniquen la actual autopista y futura autovía A-68 con los desarrollos urbanos de Logroño y su área metropolitana (Anexo 2).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera N-232, espina dorsal de las comunica-

ciones viarias de La Rioja, está hoy en día saturada de tráfico, lo que dificulta la movilidad interna y externa, además de arrojar unas tasas de siniestralidad inaceptables. Urge por ello adoptar medidas que transformen esta infraestructura y convertirla en una autovía.

Para conseguir este objetivo, el PP ha planteado siempre la necesidad de desdoblamiento de la N-232, mientras el PSOE era partidario de rescatar y liberar de peaje la autopista AP-68. Cuando el PP gobernó en la Administración central se iniciaron los estudios para acometer el desdoblamiento de la N-232, mientras el PSOE demandaba y prometía insistentemente la liberalización de la autopista como la forma más rápida de dotar a La Rioja de una infraestructura de doble vía gratuita.

Cuando el PSOE consiguió el poder, propuso un Plan Estratégico (PEIT) que ni incluía el desdoblamiento de la N-232 ni la liberalización de la autopista, provocando un agravio comparativo territorial, porque sí incluía el desdoblamiento de la N-232 en otras regiones. La presión del Gobierno de La Rioja y de los agentes económicos y sociales hizo rectificar al Gobierno central, proponiendo para La Rioja el desdoblamiento de la N-232 e incluyéndolo en el PEIT. Con esta propuesta, el PSOE descartaba de forma definitiva la liberalización de la AP-68, rectificaba y se sumaba a las propuestas del PP para desdoblamiento de la N-232. Quedaba así patente el incumplimiento de su principal propuesta en materia de infraestructuras: liberar la autopista AP-68.

Después de cinco años, en mayo de 2009, el Ministerio de Fomento presentó para información pública las características del trazado del futuro desdoblamiento de la N-232. El trazado propuesto está plagado de carencias y no responde a las necesidades riojanas para que sea sostenible medioambientalmente, vertebrar la Comunidad junto al mapa de carreteras autonómicas y propicie una mejor movilidad y fluidez del tráfico.

Por todo lo expuesto, este grupo parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

PRIMERO. Que el futuro trazado de la autovía A-68 se base en la mayor medida posible en los trazados actuales de la N-232 y de la AP-68, utilizando esta última infraestructura como variante de las poblaciones de Calahorra, Logroño y Haro.

SEGUNDO. Que el futuro de la autovía A-68 contemple la conexión directa a través de enlaces con las 22 carreteras autonómicas que actualmente conectan con la N-232 (Anexo 1).

TERCERO. Que la movilidad de Logroño y su área metropolitana requiere un mínimo de cuatro enlaces que comuniquen la actual autopista y futura autovía A-68 con los desarrollos urbanos de Logroño y su área metropolitana (Anexo 2).

ANEXO 1**Tramo 1 del Estudio Informativo**

Debe contemplar seis enlaces:

1. Con la actual N-232, que sirva de acceso este de Alfaro a la altura del polígono industrial La Senda.
2. Con las carreteras LR-287 y LR-385, que permita la comunicación con la comarca de Cervera.
3. Con la N-232, que sirva de acceso oeste de Alfaro a la altura de la ermita del Pilar.
4. Con la LR-285, que permita una comunicación con Navarra a través de Corella.
5. Con la LR-115, que permita una conexión con el corredor del Cidacos a través de Aldeanueva de Ebro.
6. Con la LR-384, que sirva de acceso al municipio de Aldeanueva de Ebro.

Tramo 2 del Estudio Informativo

Utilizar la autopista AP-68 como variante de Calahorra. Debe contemplar tres enlaces:

1. Con la autopista como inicio de la variante a la altura del polígono industrial del Recuenco.
2. Con la LR-134, próxima autovía autonómica Calahorra-Arnedo y que vertebra el corredor del Cidacos.
3. Con la N-232, que sirva como acceso oeste de Calahorra a la altura del inicio de la cuesta de la Gata.

Estudio Informativo de la variante de El Villar de Arnedo

Debe contemplar dos enlaces:

1. Con la LR-280, que permita un acceso a la localidad de Pradejón.
2. Con la LR-123, que comunique con el corredor Cidacos-Alhama y con Navarra.

Tramo 3 del Estudio Informativo

Debe contemplar tres enlaces:

1. Con la LR-381, que permita acceder a Tudelilla.
2. Con la LR-259, que comunique con todas las infraestructuras del Valle de Ocón.
3. Con la LR-260 y 347, que asegure la movilidad con el municipio de Corera y con Navarra a través de Alcanadre.

Tramo 4 del Estudio Informativo

Debe contemplar siete enlaces para utilizar la autopista como ronda sur de Logroño.

Tres de estos enlaces en el entorno de Logroño son los siguientes:

1. Con la LR-459, que permita acceder al municipio de Arrúbal y al mayor polígono industrial de La Rioja, El Sequero.

2. Con la N-232, en la actual salida de la autopista, que comunicará con el municipio de Agoncillo y con el Valle de Ocón a través de Murillo de Río Leza.

3. Con la Autovía del Camino a la altura de Recajo, como conexión con la autovía A-12 del Camino de Santiago.

A estos enlaces se sumarán otros cuatro para favorecer la movilidad de Logroño y su área metropolitana.

Estudio Informativo de la Variante de Fuenmayor

Debe contemplar tres enlaces.

1. Con la Autovía del Camino y la N-232 que permita el acceso este de Fuenmayor.

2. Con la LR-137, que permita el acceso a Fuenmayor y Navarrete.

3. Con la LR-211 y 321, que permita el acceso a Cenicero, a la autopista AP-68 y a Huércanos.

Tramo 5 del Estudio Informativo

Se propone utilizar el trazado de la N-232 en el tramo de la variante de San Asensio.

Debe contemplar tres enlaces:

1. Con la LR-113, que permita la conexión con el valle del Najerilla a través de Uruñuela y Nájera.

2. Con la LR-318, que permita la comunicación con

Álava a través de Baños de Ebro.

3. Con la LR-208, que permita la comunicación con la A-12 por San Asensio.

Estudio Informativo de la Variante de Briones

Se propone un enlace:

1. Con la LR-314, que permita conectar con la A-12 a la altura de Azofra.

Tramo 6 del Estudio Informativo

Se propone utilizar la autopista AP-68 como variante de Haro.

Debe contemplar siete enlaces:

1. Con la N-111 y LR-207, que permita la comunicación con Álava por Haro y la comunicación con la A-12 a través de Rodezno, respectivamente.

2. Con la AP-68, como inicio de la variante.

3. Con la LR-203, que permita la comunicación con la comarca de Santo Domingo a través de Zarratón.

4. Con la LR-111, que permita una conexión con el corredor del Oja a través de Casalarreina y Santo Domingo; además de la comunicación con la A-12; corredor este que también será convertido en autovía por el Gobierno autonómico.

5. Con la LR-202, que conecte con la N-232 por Anguciana.

6. Con la LR-401, que permita el acceso al municipio de Villalba de Rioja.

7. Con la LR-124, como fin de la variante de Haro.

ANEXO 2

Para favorecer la movilidad de Logroño y su área metropolitana, se deben construir los siguientes enlaces desde la actual autopista AP-68:

1. Enlace Este, a la altura de la LR-250, que permita una comunicación directa con el corredor del Leza, con el área metropolitana a través de Villamediana y sirva de acceso al Hospital San Pedro y al polígono industrial La Portalada.

2. Enlace Centro-Este, a la altura del p.k. 129 de la autopista, que permita una comunicación a través de Pedregales y Cascajos con el centro de Logroño.

3. Enlace Centro-Oeste, con la remodelación de la actual salida de la autopista, que permita una comunicación a través de La Cava, Fardachón y Chile con el centro de Logroño y a través de la N-111 con el área metropolitana en el entorno de Lardero.

4. Enlace Oeste, a la altura del p.k. 87 de la futura autovía, que permita una comunicación con el sector sur, con Prado Viejo y con El Arco.

Logroño, 25 de marzo de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0188 - 0708103-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que, en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011, se prevea, por parte del Gobierno, la habilitación de la partida económica necesaria para crear un Fondo de Compensación Hipotecaria destinado al establecimiento de medidas de apoyo para atender situaciones de riesgo de pérdida patrimonial por impago de las cuotas de la hipoteca que grava la vivienda habitual, y que contemple ayudas económicas graduales en relación a las rentas medias familiares hasta cinco veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

Que en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011 se prevea, por parte del Gobierno, la habilitación de la partida económica necesaria para crear un Fondo de Compensación Hipotecaria destinado al establecimiento de medidas de apoyo para atender situaciones de riesgo de pérdida patrimonial por impago de las cuotas de la hipoteca que grava la vivienda habitual y que contemple ayudas económicas graduales en relación a las rentas medias familiares hasta cinco veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).

Logroño, 30 de marzo de 2010. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0189 - 0708104-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore la normativa específica que regule las condiciones mínimas de ubicación de crematorios de cadáveres en La Rioja, así como el control de sus emisiones a la atmósfera y las condiciones técnicas mínimas que tienen que reunir.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

Que por el Gobierno de La Rioja se elabore la normativa específica que regule las condiciones mínimas de ubicación de crematorios de cadáveres en La Rioja, así como el control de sus emisiones a la atmósfera y las condiciones técnicas mínimas que tienen que reunir.

Logroño, 30 de marzo de 2010. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PNLP-0190 - 0708106-.**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se regule, a través de la tarjeta sanitaria, la identificación de pacientes que padecen deterioro cognitivo importante como el producido en una enfermedad severa o en la enfermedad de Alzheimer y que precisan acompañamiento durante la prestación del servicio sanitario.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

Que por el Gobierno de La Rioja se regule, a través de la tarjeta sanitaria, la identificación de pacientes que padecen deterioro cognitivo importante como el producido en una enfermedad severa o en la enfermedad de Alzheimer y que precisan acompañamiento durante la prestación del servicio sanitario.

Logroño, 30 de marzo de 2010. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/INTE-0082 - 0708072-.**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo previsto en el artículo 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola.

Logroño, 22 de marzo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0084 - 0708099-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4.3. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de carreteras y especialmente en vías de alta capacidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de carreteras y especialmente en vías de alta capacidad.

Logroño, 30 de marzo de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0085 - 0708136-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

4.4. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Bo-

letín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Toledo Sobrón, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento, presenta interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda.

Logroño, 7 de abril de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: José Toledo Sobrón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0086 - 0708137-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

4.5. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Toledo Sobrón, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento, presenta interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural.

Logroño, 7 de abril de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: José Toledo Sobrón.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0511 - 0708107-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relati-

va a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja?

Logroño, 30 de marzo de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0513 - 0708115-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre el porcentaje que registran, en la actualidad, los medicamentos genéricos sobre la totalidad de los medicamentos prescritos por la sanidad pública riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué porcentaje registran, en la actualidad, los medicamentos genéricos sobre la totalidad de los medica-

mentos prescritos por la sanidad pública riojana?

Logroño, 30 de marzo de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0514 - 0708116-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja en materia de prescripción farmacéutica para potenciar el uso de genéricos en el presente año 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja en materia de prescripción farmacéutica para potenciar el uso de genéricos en el presente año 2010?

Logroño, 30 de marzo de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0517 - 0708126-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad Autónoma tenga el 37,2% de abandono escolar temprano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad Autónoma tenga el 37,2% de abandono escolar temprano?

Logroño, 5 de abril de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0518 - 0708127-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si reconoce el Gobierno de La Rioja que tene-

mos un grave problema en educación debido al abandono escolar temprano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Reconoce el Gobierno de La Rioja que tenemos un grave problema en educación debido al abandono escolar temprano?

Logroño, 5 de abril de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 5 de abril de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

Expte.: 7L/POP-0519 - 0708128-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se considera el Gobierno de La Rioja responsable del aumento del abandono escolar temprano en los últimos diez años, dado que la competencia de educación corresponde a este Gobierno autonómico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se considera el Gobierno de La Rioja responsable del aumento del abandono escolar temprano en los últimos diez años, dado que la competencia de educación corresponde a este Gobierno autonómico?

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0520 - 0708129-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ha hecho el Gobierno de La Rioja estos últimos diez años para disminuir el abandono escolar temprano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué ha hecho el Gobierno de La Rioja estos últimos diez años para disminuir el abandono escolar temprano?

Logroño, 5 de abril de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0521 - 0708130-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué en La Rioja hay más del doble del abandono escolar temprano que tienen en el País Vasco y Navarra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué en La Rioja hay más del doble del abandono escolar temprano que tienen en el País Vasco y Navarra?

Logroño, 5 de abril de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0592 - 0707390-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas empresas siguen dadas de alta a fecha de hoy de las creadas por 155 mujeres con la iniciativa europea Equal, según afirmaban el consejero Javier Erro y la consejera Sagarrio Loza en La Rioja el 20

de diciembre de 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de marzo de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

A fecha de hoy, 132 de las 155 emprendedoras continúan de alta.

Logroño, 12 de marzo de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0643 - 0708112-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud o directamente, sobre diagnóstico previo, tratamiento y seguimiento de enfermedades músculoesqueléticas en el presente año 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Go-

bierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud o directamente, sobre diagnóstico previo, tratamiento y seguimiento de enfermedades músculo esqueléticas en el presente año 2010?

Logroño, 30 de marzo de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0644 - 0708113-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que tiene previsto realizar en el año 2010 el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud de control de actividades de máquetin de la industria farmacéutica dirigidas a los profesionales sanitarios dependientes de la sanidad pública riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de

hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto realizar en el año 2010 el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud de control de actividades de máquetin de la industria farmacéutica dirigidas a los profesionales sanitarios dependientes de la sanidad pública riojana?

Logroño, 30 de marzo de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0645 - 0708114-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlama-

rio Socialista.

6.6. Pregunta con respuesta escrita sobre si tiene prevista el Gobierno de La Rioja, bien directamente o bien a través del SERIS, la realización de algún estudio sobre el impacto de las enfermedades reumáticas en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Tiene prevista el Gobierno de La Rioja, bien directamente o bien a través del SERIS, la realización de algún estudio sobre el impacto de las enfermedades reumáticas en La Rioja?

Logroño, 30 de marzo de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0646 - 0708120-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta con respuesta escrita sobre cuánto ha costado (en euros) la campaña La Rioja Capital.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánto ha costado (en euros) la campaña La Rioja Capital?

Logroño, 5 de abril de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0647 - 0708121-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál ha sido la empresa adjudicataria de la campaña La Rioja Capital.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la empresa adjudicataria de la campaña La Rioja Capital?

Logroño, 5 de abril de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0648 - 0708122-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta con respuesta escrita sobre la partida presupuestaria a la que corresponde la campaña La Rioja Capital.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué partida presupuestaria corresponde la campaña La Rioja Capital?

Logroño, 5 de abril de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0649 - 0708123-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios de comunicación en que se va a publicitar la campaña La Rioja Capital.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué medios de comunicación se va a publicitar la campaña La Rioja Capital?

Logroño, 5 de abril de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0650 - 0708140-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un registro de ordenadores portátiles para utilización de funcionarios y altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Existe un registro de ordenadores portátiles para utilización de funcionarios y altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 7 de abril de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0651 - 0708141-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un registro de teléfonos móviles para utilización de funcionarios y altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del

Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Existe un registro de teléfonos móviles para utilización de funcionarios y altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 7 de abril de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a Diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0833 - 0707368-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Solicitud de información relativa a solicitantes, año y tipo de proyecto de las 155 mujeres que han creado su empresa con la iniciativa europea Equal, tal como afirmaban el consejero Javier Erro y la consejera Sagrario Loza en *La Rioja* de 20 de diciembre de 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0869 - 0707844-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Solicitud de información relativa a lista de espera en el Sistema Público de Salud de La Rioja con detalle de tiempo medio de días de espera para segundas consultas o sucesivas por especialidades, así como tiempo mínimo y máximo, número de per-

sonas en lista de espera, todo ello con desglose mensual desde el mes de enero de 2008 hasta el mes de diciembre de 2009, inclusive.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0870 - 0707845-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Solicitud de información relativa a lista de espera en el Sistema Público de Salud de La Rioja con detalle de tiempo medio de días de espera para intervención quirúrgica por especialidades, así como tiempo mínimo y máximo, número de personas en lista de espera, todo ello con desglose mensual desde el mes de enero de 2008 hasta el mes de diciembre de 2009, inclusive.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0871 - 0707846-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Solicitud de información relativa a relación numérica de médicos de Atención Primaria por zonas de salud de La Rioja con detalle de tarjetas sanitarias asignadas a cada médico correspondiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0872 - 0707847-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Reforma de Consultorios Locales de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0874 - 0707849-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Solicitud de información relativa al número de mujeres embarazadas que han sido atendidas en el Plan de Salud Bucodental en los años 2008 y 2009, con desglose mensual y por tipo de actuación efectuada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0880 - 0708073-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Solicitud de información relativa a copia de los contratos, desde el 31 de julio de 2006 hasta el 31

de mayo de 2008, pertenecientes a V.E.R., médico del Centro de Tecnificación Deportiva Adarra.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los contratos, desde el 31 de julio de 2006 hasta el 31 de mayo de 2008, pertenecientes a V.E.R., médico del Centro de Tecnificación Deportiva Adarra.

Logroño, 23 de marzo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0881 - 0708074-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.8. Solicitud de información relativa a copia de los contratos, desde el 31 de julio de 2006 hasta el 31 de mayo de 2008, pertenecientes a D.I.G., diplomada en enfermería del Centro de Tecnificación Deportiva Adarra.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los contratos, desde el 31 de julio de 2006 hasta el 31 de mayo de 2008, pertenecientes a D.I.G., diplomada en enfermería del Centro de Tecnificación Deportiva Adarraga.

Logroño, 23 de marzo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0882 - 0708075-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.9. Solicitud de información relativa a relación de trabajadores del CIBIR con expresión de los siguientes datos: 1. Nombre y apellidos. 2. Puesto de trabajo que desempeñan. 3. Titulación exigida para el desempeño del mismo. 4. Nivel retributivo. 5. Tipo de contrato y fecha de contrato. Y todos estos datos de cada uno de los trabajadores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de trabajadores del CIBIR con expresión de los siguientes datos:

1. Nombre y apellidos.
2. Puesto de trabajo que desempeñan.
3. Titulación exigida para el desempeño del mismo.
4. Nivel retributivo.
5. Tipo de contrato y fecha de contrato.

Y todos estos datos de cada uno de los trabajadores.

Logroño, 23 de marzo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0883 - 0708076-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.10. Solicitud de información relativa a copia del contrato o del documento que acredite la relación entre Araclon y el CIBIR.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato o del documento que acredite la relación entre Araclon y el CIBIR.

Logroño, 23 de marzo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0884 - 0708108-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.11. Solicitud de información relativa a fechas en las que se ha reunido la COTUR, desde el principio de la actual legislatura hasta la fecha de respuesta a esta petición de información, con relación detallada, para cada fecha, de asistentes.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Fechas en las que se ha reunido la COTUR, desde el inicio de la actual legislatura hasta la fecha de respuesta

a esta petición de información, con relación detallada, para cada fecha, de asistentes.

Logroño, 30 de marzo de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0885 - 0708109-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.12. Solicitud de información relativa a nombres de los miembros de la COTUR y representación que ostentan en la misma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Nombres de los miembros de la COTUR y representación que ostentan en la misma.

Logroño, 30 de marzo de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0886 - 0708111-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.13. Solicitud de información relativa a ingresos obtenidos por el Gobierno de La Rioja (Servicio Riojano de Salud) derivados de la aplicación de la tasa XX.03 por ocupación de local de dominio público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, modificada por la Ley 11/2005, de 19 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el centro e instalaciones "Hospital San Pedro" de Logroño, dependiente del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice, que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

Ingresos obtenidos por el Gobierno de La Rioja (Servicio Riojano de Salud) derivados de la aplicación de la tasa XX.03 por ocupación de local de dominio público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, modificada por la Ley 11/2005, de 19 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el centro e instalaciones "Hospital San Pedro" de Logroño, dependiente del Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 30 de marzo de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0887 - 0708119-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Solicitud de información relativa a copia del recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de La Rioja ante el Tribunal Constitucional sobre la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de La Rioja ante el Tribunal Constitucional sobre la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Logroño, 31 de marzo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0888 - 0708124-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Solicitud de información relativa a copia del expediente de gasto relativo a la campaña La Rioja Capital.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente de gasto relativo a la campaña La Rioja Capital.

Logroño, 5 de abril de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0889 - 0708125-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja en relación con la campaña La Rioja Capital.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documenta-

ción solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja en relación con la campaña La Rioja capital.

Logroño, 5 de abril de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0890 - 0708139-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.17. Solicitud de información relativa a relación de ordenadores portátiles de utilización en la Admi-

nistración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y en entidades públicas dependientes de ella.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de ordenadores portátiles de utilización en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y en entidades públicas dependientes de ella.

Logroño, 7 de abril de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0891 - 0708142-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.18. Solicitud de información sobre relación de todas las empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha contratado billetes de avión para vuelos desde el aeropuerto de Agoncillo a Madrid desde el inicio de actividad del aeropuerto hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todas las empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha contratado billetes de avión para vuelos desde el aeropuerto de Agoncillo a Madrid desde el inicio de actividad del aeropuerto hasta la fecha.

Logroño, 8 de abril de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0892 - 0708143-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.19. Solicitud de información sobre relación de todas las empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha contratado billetes de avión para vuelos efectuados por altos cargos y personal de confianza del Gobierno de La Rioja desde 1996 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y

solicita:

Relación de todas las empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha contratado billetes de avión para vuelos efectuados por altos cargos y personal de confianza del Gobierno de La Rioja desde 1996 hasta la fecha.

Logroño, 8 de abril de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>